

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35009 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente para autorización de las obras de restauración del Tramo 2, en dominio público hidráulico del Arroyo de Valdeparada y desocupación de la zona de policía de los Arroyos de Valdeparada y Paradasolana y autorización de vertido de aguas residuales V/24/07429 de extracción de minerales de hierro en el paraje "Los Carrozales", en Onamio, T.M. de Molinaseca, (León).*

Se ha recibido en esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de autorización de obras y vertido de aguas residuales

Expediente: A/24/12773 y V/24/07429

Peticionario: Intauxma, S.A.

Nombre del río o corriente: Arroyos de Valdeparada y Paradasolana

Emplazamiento: Paraje Los Carrozales en Onamio

Término Municipal y Provincia: Molinaseca, (León)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X = 706.580 Y = 4.713.320 y X = 706.670 Y = 4.714.507

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Se solicita autorización para restaurar el cauce y la zona de policía de un tramo del arroyo de Valdeparada de aproximadamente 225 m de longitud, a su paso por el paraje Los Carrozales, en las proximidades de la localidad de Onamio.

Se retirarán todos los escombros que actualmente ocupan el cauce y su zona de policía, devolviendo estos terrenos a su estado original.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales industriales de "Extracción de minerales de hierro en "Los Carrozales" ", compuestas por aguas de escorrentía interior a la implantación industrial, con un volumen máximo anual de 14.714 m³. Las instalaciones de depuración constan básicamente de sistema de control de pH, sistema de adición de coagulantes, balsa de decantación y canal aforador de control de vertidos.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400, Ponferrada, León).

Ponferrada, 23 de septiembre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Óscar González Puche.

ID: A250043792-1